

Guayaquil, julio 11 de 2011

**Señores
Accionistas
OJO CREATIVO AGENCY S. A. OJO GRAGEN
Ciudad**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a disposiciones de la Superintendencia de Compañías según Resolución # 92-1-4-3-0014, publicado en el R.O. # 44 de Octubre 13 de 1992, me dirijo a ustedes para presentar mi informe anual de labores como Comisario de la Compañía OJO CREATIVO AGENCY S.A. OJO GRAGEN, y que corresponde al ejercicio económico contable del año 2010.

He procedido a revisar el Balance General de la compañía OJO CREATIVO AGENCY S. A. OJO GRAGEN al 31 de diciembre de 2010, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo que presenta una pérdida de \$ 472,03.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es emitir una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los Estados Financieros cumplen con los Principios Generalmente Aceptados así como también el hecho de que han sido debidamente auditados.

Atentamente,


Ma. Fernanda Benítez B.
Reg. Prof. 15833
COMISARIO

